

ro de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONSTRUCCIONES CALAMONTE, S.C.L. en la cantidad de 61.300.530 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de junio de 1990.

El Director General,  
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

*RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de 20 viviendas en Jerez de los Caballeros (Badajoz).*

Celebrada la subasta, para la adjudicación de las obras de Construcción de 20 viviendas en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la legislación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a ALFONSO GARCIA CONTRERAS, en la cantidad de 105.437.627 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de junio de 1990.

El Director General,  
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

*RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de 10 viviendas en Salvatierra de Santiago (Cáceres).*

Celebrada la subasta, para la adjudicación de las obras de Construcción de 10 viviendas en Salvatierra de Santiago (Cáceres).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arqui-

tectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la legislación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a HNOS. LUENGO CANTERO, en la cantidad de 45.839.965 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de junio de 1990.

El Director General,  
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

*RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de 10 viviendas en Esparragosa de Lares (Badajoz).*

Celebrada la subasta, para la adjudicación de las obras de Construcción de 10 viviendas en Esparragosa de Lares (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la legislación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONEXSA, en la cantidad de 37.168.737 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de junio de 1990.

El Director General,  
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

*RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de 15 viviendas en Talarrubias (Badajoz).*

Celebrada la subasta, para la adjudicación de las obras de Construcción de 15 viviendas en Talarrubias (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arqui-